



UNIVERSIDAD NACIONAL DE E
 FACULTAD DE INGE
 CENTRO DE MEDI
 BIBLIOTEC

4306

INDICE SISTEMÁTICO

	Pág.
PRÓLOGO	VII
CAPÍTULO 1	
EVOLUCIÓN LEGISLATIVA	1
1.1. La época colonial	1
1.2. El régimen vigente después de la Revolución de Mayo	2
1.3. La legislación patria anterior a 1853	2
1.4. La Constitución Nacional de 1853	2
1.5. El Código Civil. La jurisprudencia	4
1.6. La ley 7.092	5
1.7. La ley 11.723	6
1.8. Especialidad de la ley 11.723; relación con el derecho común	6
1.9. La reforma constitucional de 1994	7
1.10. Las reformas de la ley 11.723	8
CAPÍTULO 2	
EL OBJETO DEL DERECHO DE AUTOR	11
2.1. El artículo 1° de la ley 11.723. Las obras protegidas. El carácter abierto de la enumeración	11
2.2. Los programas de computación	14
2.3. Las compilaciones de datos o de otros materiales	16
2.4. Obras mencionadas en otros artículos de la ley 11.723	18
2.5. Interpretación de los términos utilizados en el artículo 1°	19
2.6. Los medios de expresión y de fijación no son obras	23
2.7. No es necesaria la fijación en un soporte material	24
2.8. La aptitud de la obra para ser reproducida	25
2.9. Extensión, mérito, destino: criterios ajenos a la protección	26
2.10. La <i>moralidad</i> de la obra	27
2.11. Obras originarias y obras derivadas	28
2.12. La originalidad	28
2.13. El título	32

	Pág.
2.14. Obras no protegidas	35
a) Los textos oficiales	35
b) Las noticias del día y las informaciones de prensa	36
2.15. Las ideas y otros elementos no protegidos	37
a) Las ideas	37
b) Otros elementos no protegidos	38
c) Aplicación práctica o aprovechamiento industrial	38
2.16. Comparación con la propiedad industrial	39
a) Patentes de invención	39
b) Modelos y diseños industriales	40
c) Marcas	40
d) Protección contra la competencia desleal	42
2.17. Objetos de protección legal que no son obras	42
a) Los objetos de la protección de los derechos conexos	42
b) La imagen de las personas	42

CAPÍTULO 3

EL SUJETO DEL DERECHO. EL AUTOR Y OTROS TITULARES	51
3.1. Autor y otros titulares. El artículo 4° de la ley 11.723	51
3.1.1. Titulares originarios de obras originarias y de obras derivadas. Incisos a) y c) del artículo 4°	53
3.1.2. Titulares derivados. Incisos b) y d) del art. 4°	57
3.1.2.1. Transmisión <i>mortis causa</i>	57
Publicación de la imagen personal y de las cartas misivas ...	57
Calificación de bienes propios del autor	58
3.1.2.2. Transmisión por acto <i>inter vivos</i> , con transferencia del derecho	59
a) Cesión convencional	59
b) Derechos sobre determinadas obras periodísticas	60
3.1.2.3. Presunción <i>iuris tantum</i> de cesión	61
3.1.3. Presunciones para hacer valer derechos	63
a) Presunción de la calidad de autor	63
b) Presunción de la calidad de productor de la obra cinematográfica	65
3.2. Obras anónimas y seudónimas	65
3.3. Coautoría	69
3.3.1. Las obras en colaboración	70
3.3.2. Las obras colectivas	74
3.4. El estatuto legal de la obra cinematográfica	74
3.4.1. Obra autónoma, en colaboración. Los coautores	74
El sistema del <i>film-copyright</i> del productor	75
El sistema del <i>derecho de autor</i>	75
3.4.2. La presunción de legitimación en favor del productor	78
3.4.3. El derecho moral	79
3.4.4. El plazo de protección	80

CAPÍTULO 4

Pág.

CONTENIDO DEL DERECHO DE AUTOR	81
4.1. Contenido del derecho de autor. El derecho moral y los derechos patrimoniales	81
4.2. El derecho moral	81
4.2.1. Terminología y naturaleza	83
4.2.2. Caracteres	85
4.2.3. El contenido del derecho moral. Artículos 51, <i>in fine</i> , y 52 de la ley 11.723. Otras disposiciones	86
a) El derecho de paternidad	87
b) El derecho de integridad	88
c) El derecho de divulgación	91
4.2.4. El derecho moral en los tratados internacionales	92
El Convenio de Berna	92
El Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (TODA/WCT)	93
4.3. Los derechos patrimoniales. El artículo 2º de la ley 11.723: carácter abierto de la enumeración e independencia de los derechos	93
a) El art. 2º de la ley 11.723	94
b) Carácter abierto de la enumeración	94
c) Independencia de los derechos patrimoniales	95
d) La facultad del autor de controlar la explotación	97
e) Efectos de la adquisición del objeto material	97
4.3.1. El contenido del derecho patrimonial. Análisis del artículo 2º de la ley 11.723	99
a) El derecho a disponer de la obra	99
b) El derecho a enajenar	100
c) El derecho a publicar la obra	101
d) El derecho de reproducción	102
e) El derecho de comunicación pública	102
1) La representación y la ejecución pública directa ("en vivo") e indirecta	104
2) La exposición de obras artísticas o de sus reproducciones	109
3) El carácter público de la comunicación	109
f) El derecho de transformación	110
4.3.2. Los derechos patrimoniales en los tratados internacionales	111
4.4. Limitaciones del derecho de autor	112
4.4.1. Utilizaciones libres y gratuitas	113
a) El derecho de cita	113
b) El uso para información	115
Discursos políticos o literarios, conferencias, discursos parlamentarios	115
Noticias de interés general	116
c) Limitaciones al derecho de representación, ejecución y recitación públicas	118
Utilizaciones para fines educativos	118

	Pág.
Ejecuciones públicas por determinados organismos del Estado	119
d) La imagen personal (publicación de retratos)	119
e) Copia privada	120
f) Copia de salvaguardia del ejemplar original de un programa de computación	120
4.4.2. Licencias no voluntarias: licencia obligatoria y licencia legal	121
a) Licencia obligatoria por inacción de los herederos y derechohabientes	121
b) Licencia legal, artículo V de la Convención Universal ..	122

CAPÍTULO 5

LOS PLAZOS DE PROTECCIÓN	123
5.1. Los plazos. Artículos 5º, 8º, 11 y 34 de la ley 11.723	123
a) El plazo general	124
b) Obras anónimas pertenecientes a instituciones, corporaciones o personas jurídicas. Situación de las demás obras anónimas	125
c) Obras publicadas en tomos o por entregas	126
d) Obras fotográficas y cinematográficas	126
1) Obras fotográficas	127
2) Obras cinematográficas	128
e) Cartas misivas	129
5.1.1. La territorialidad del derecho de autor. Su incidencia en materia de plazos	129
5.2. Plazo de protección del derecho de la persona retratada (artículo 35 de la ley 11.723).	130
5.3. Los plazos de protección de las obras extranjeras en la ley 11.723 y en los tratados internacionales	130
a) Convenio de Berna	131
Plazo general mínimo convencional	131
Plazos superiores	131
Asimetrías encubiertas	132
Plazos particulares	132
— Obras cinematográficas	132
— Obras fotográficas y de las artes aplicadas	133
— Obras anónimas o seudónimas	133
— Obras realizadas en colaboración	133
b) Acuerdo sobre los ADPIC	133
c) Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (TODA/ WCT) ...	133
5.4. El derecho moral después del plazo de protección	133
5.5. Retroactividad de los plazos de protección. Artículos 34 <i>bis</i> y 84 de la ley 11.723	135
5.6. El dominio público. Régimen argentino (oneroso —“pagante”—). El Fondo Nacional de las Artes	138

	Pág.
a) Monto de los aranceles	140
b) Organismo recaudador	142

CAPÍTULO 6

LOS CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN DE OBRAS	145
6.1. Principios generales aplicables a los contratos de explotación de obras	145
a) La interpretación restrictiva	148
b) La presunción de onerosidad	150
c) El principio " <i>in dubio pro auctore</i> "	150
d) La exclusividad en el uso autorizado	151
e) El carácter " <i>intuitus personae</i> "	151
f) El fraccionamiento del ámbito de validez espacial y temporal	151
g) La obligación de respeto del derecho moral	151
h) La exigencia del contrato por escrito	152
6.2. Contratos típicos y atípicos. La influencia de las sociedades de autores	152
a) Los contratos típicos	152
b) Los contratos atípicos	153
c) La influencia de las sociedades de autores	154
6.3. El contrato de edición. Artículos 37 a 44 de la ley 11.723 y normas reglamentarias	154
6.3.1. El contrato de edición de obras musicales	158
6.3.1.1. El contrato de subedición de obras musicales ...	161
6.4. El contrato de producción de grabaciones sonoras —o de reproducción mecánica—	161
6.5. El contrato de representación o de ejecución pública: obras dramáticas, obras musicales y obras dramático-musicales. Artículos 45 a 50 de la ley 11.723 y normas reglamentarias	164
6.6. El contrato de realización de obras cinematográficas	168
6.7. El contrato de radiodifusión sonora	172
a) Obras musicales no dramáticas —con o sin letra—	172
b) Obras literarias y dramáticas	174
6.8. El contrato de teledifusión	175
a) Obras musicales no dramáticas —con o sin letra—	175
b) Obras literarias y dramáticas	176
6.9. La utilización de obras en Internet	177
6.10. El contrato de repertorio	178
6.11. El contrato de cesión. Artículos 51 a 55 de la ley 11.723	179

CAPÍTULO 7

GESTIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES	183
7.1. La gestión colectiva de los derechos de los autores y la noción de protección efectiva	183

	Pág.
7.2. Las sociedades de autores. Orígenes	185
7.3. Historia de la gestión colectiva de los derechos de autor en la Argentina. ARGENTORES y SADAIC	186
7.4. Perfil de los fundadores	188
7.5. El esfuerzo realizado. Las experiencias obtenidas	189
7.6. Carácter y forma de las sociedades. El aspecto mutual	190
7.7. El objeto social	190
7.8. Participación de los autores de las distintas formas expresivas	190
7.9. Relación entre la naturaleza de la sociedad y su carácter de única entidad representativa según el género de derechos administrados	191
7.10. Participación de los creadores en la conducción de las entidades de gestión colectiva	192
7.11. Justificación de la gestión colectiva	192
7.12. Las leyes 17.648 y 20.115 y sus decretos reglamentarios 5.146/69 y 461/73. Obligación para los usuarios	193
7.13. La resolución 618/97 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos	201
7.14. La economía del sistema	203
7.15. Autores representados no asociados	205
7.16. Obligaciones de los socios	206
7.17. La entidad de gestión colectiva y los resultados de su gestión	207
Acción en beneficio de la comunidad de autores	207
Sus objetivos son progresivos	207
Elección de los medios y la oportunidad para ejercerlos	207
Interinfluencia de los asociados y la entidad	207
Obligaciones de la entidad de gestión colectiva. Distintos supuestos	207
Control de legalidad	208

CAPÍTULO 8

LOS DERECHOS CONEXOS Y SU GESTIÓN COLECTIVA	211
8.1. Terminología	211
8.2. Los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes. Naturaleza jurídica	215
8.2.1. El artículo 56 de la ley 11.723	216
8.2.2. La influencia de las normas reglamentarias: los decretos 746/73, 1.670/74 y 1.671/74	218
8.2.3. El objeto protegido	219
8.2.4. Los titulares de los derechos	219
8.2.5. Contenido	221
8.2.5.1. El derecho moral	221
8.2.5.1.1. Caracteres	221
8.2.5.1.2. Facultades	222
Derecho al respeto de la interpretación	222
Derecho al nombre (o derecho a la identificación del artista)	222

	Pág.
8.2.5.1.3. Duración del derecho moral de intérprete	223
8.2.5.2. Los derechos patrimoniales	223
8.2.5.2.1. Interpretaciones directas ("en vivo")	224
8.2.5.2.2. La remuneración por utilizaciones secundarias	225
8.2.5.3. Duración de los derechos patrimoniales del intérprete	229
8.2.6. Los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes en el ámbito de las convenciones colectivas de trabajo	229
8.3. Los derechos de los productores de fonogramas. Evolución	231
8.3.1. Duración del derecho de los productores de fonogramas	239
8.4. La gestión colectiva de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas por las utilizaciones secundarias	239
8.5. Los derechos de los organismos de radiodifusión	243

CAPÍTULO 9

FORMALIDADES	247
9.1. Introducción	247
9.2. Origen y naturaleza jurídica	247
9.3. El registro y el depósito legal; diferencia. Carácter obligatorio o voluntario del registro. Artículos 57 y 61 a 63 de la ley 11.723 y normas reglamentarias. Las obras extranjeras	250
a) El registro y el depósito legal; diferencia	250
b) Carácter obligatorio o voluntario del registro: obras publicadas y no publicadas. El depósito de obra inédita	251
c) Características del registro de obra publicada	254
d) Sanción y consecuencia del incumplimiento del registro de la obra publicada	255
e) Situación de las obras extranjeras (artículos 13 y 14 de la ley 11.723). Las convenciones internacionales	255
9.4. La subsistencia del registro como requisito del carácter exclusivo del derecho patrimonial del autor respecto de las obras nacionales y la aplicación de las convenciones internacionales (la desigualdad "al revés")	256
9.5. El registro de publicaciones periódicas. Artículo 30 de la ley 11.723	258
9.6. Ubicación administrativa del registro	260
9.7. Efectos, objeto y modalidades para realizar el registro; asientos registrales, publicación de solicitudes; oposición	260
9.8. Los libros de registro. Artículo 65 de la ley 11.723 y normas reglamentarias	264
9.9. El registro de actos y contratos	265
9.10. Formalidades no registrales	265

CAPÍTULO 10

Pág.

DELITOS Y OTROS ILÍCITOS	267
10.1. Importancia de la tutela penal en derecho de autor	267
10.2. La tipificación de los delitos. Evolución	269
10.3. Regulación de la tutela penal en la ley 11.723 y su relación con el Código	270
10.4. Requisitos para la tutela penal	270
10.5. Las normas punitivas. El delito de defraudación intelectual	272
10.5.1. Evolución de la jurisprudencia en la interpretación de los tipos penales	272
a) La primera etapa	272
b) Crítica de la doctrina a la jurisprudencia anterior sobre el art. 71 y su influencia para superarla	274
c) La jurisprudencia de las últimas décadas	277
10.5.2. El artículo 71 de la ley 11.723. La tipificación <i>abierto</i> ; diferencia con la ley penal <i>en blanco</i>	278
10.5.3. El artículo 72 de la ley 11.723	280
10.5.3.1. El plagio	283
10.5.3.2. El delito "experimental"	284
10.5.4. El artículo 72 <i>bis</i> de la ley 11.723	284
10.5.5. El artículo 73 de la ley 11.723	286
10.5.6. El artículo 74 de la ley 11.723	287
10.6. Las sanciones	288
10.7. Derecho al cese de la actividad ilícita	288
10.8. Reparación de daños	289
10.9. Distinción entre lesión al <i>derecho moral</i> y <i>daño moral</i>	294
10.10. Reparación de daños al derecho sobre la imagen personal regulado en la ley 11.723; analogía con el derecho moral del autor ...	294
10.11. Responsabilidades por las lesiones a los derechos de autor y conexos en Internet	295
El proveedor de contenido	296
El proveedor de servicios en línea	296
El proveedor de acceso	296
El caso Napster	299
10.12. Prescripción	308
10.13. Aplicación de la doctrina de los actos propios	308
10.14. Procedencia de la acción de amparo	309
10.15. Efectos de la omisión del registro de las obras editadas por primera vez en la Argentina	309
10.16. Normas de procedimiento	310
10.16.1. Compatibilidad e independencia de los procedimientos civiles y penales (artículo 77)	311
10.16.2. El procedimiento civil (artículos 80 a 82)	311
10.16.3. Vigencia relativa del artículo 81. El jurado de idóneos ...	311
10.16.4. La carga de la prueba	313
10.16.5. Legitimación para obrar	314

	Pág.
a) Legitimación activa de las entidades de gestión colectiva	314
b) Legitimación pasiva	315
10.16.6. Competencia por razón de la materia	315
10.17. Medidas cautelares (artículo 79)	315
10.17.1. Las medidas cautelares y las convenciones internacionales, en particular el AADPIC	317
10.17.2. Aspectos procesales	318
a) Contracautela	318
b) Prohibición de publicar. Responsabilidad	318
c) Criterios para dictar la medida cautelar	318
d) Prohibición del uso del repertorio	319
e) Embargo e intervención judicial	320

CAPÍTULO 11

LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS	323
11.1. Génesis de la protección internacional en la Argentina	323
11.2. El primer Tratado de Montevideo sobre propiedad literaria y artística (1889)	329
11.3. Las primeras sentencias	329
11.4. La protección de las obras extranjeras en la ley 11.723 (arts. 13 a 15)	330
11.5. La jurisprudencia anterior a la ratificación de las convenciones Universal y de Berna	334
11.6. Los grandes sistemas convencionales multilaterales de derecho de autor	335
11.6.1. Las convenciones del sistema interamericano	335
11.6.2. Las convenciones de Buenos Aires y de Washington	336
11.6.2.1. La Convención de Buenos Aires (1910)	336
11.6.2.2. La Convención de Washington (1946)	336
11.6.3. El derecho de autor en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos	337
Declaración Universal de Derechos Humanos	337
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	337
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —PIDESC—	338
Proclamación de Teherán	338
Convención Americana sobre Derechos Humanos	339
Constitución Nacional reformada en 1994	339
11.6.4. El Convenio de Berna	340
11.6.4.1. El Acta vigente del Convenio de Berna (París, 1971)	341
1) Constitución de una Unión	341
2) Criterios de protección: puntos de vinculación al Convenio	341

	Pág.
3) Concepto de publicación	342
4) País de origen de la obra	342
5) Inaplicabilidad del Convenio en el país de origen de la obra	342
6) Los principios básicos de la protección. La protección mínima	343
a) El trato nacional	343
b) La independencia de la protección	343
c) La protección mínima	344
d) La protección automática	344
7) Titulares del derecho de autor	344
8) Irretroactividad del Convenio	345
9) Arreglos particulares entre los países de la Unión de Berna	345
10) Régimen preferencial para los países en desarrollo	346
11) Las disposiciones administrativas y las cláusulas finales	346
12) Estado actual de las ratificaciones y adhesiones	347
11.6.5. El Convenio de la OMPI (1967)	347
11.6.6. La Convención Universal (1952)	349
1) Los principios de la protección	350
2) El símbolo ©	350
3) El derecho de traducción; la licencia no voluntaria (art. V)	350
4) Las relaciones de la Convención Universal con el Convenio de Berna: la cláusula de salvaguardia	351
5) Las relaciones de la Convención Universal con las convenciones del sistema interamericano	351
6) Las relaciones con otras convenciones	352
7) Los Protocolos adicionales a la Convención	352
8) Ratificaciones y adhesiones	352
11.6.7. La jurisprudencia posterior a la ratificación de las convenciones Universal y de Berna	352
1) Efectos del símbolo © (art. III, Convención Universal) ...	352
2) Aplicación del Convenio de Berna. La protección automática	356
11.6.8. El Tratado sobre el registro internacional de obras audiovisuales (1989)	356
11.7. Los grandes sistemas convencionales multilaterales de derechos conexos	359
11.7.1. La Convención de Roma (1961)	359
1) Las relaciones entre la Convención de Roma y el derecho de autor	360
2) Definiciones	361
3) Los beneficiarios de la protección. Puntos de vinculación a la Convención	361
4) Interpretaciones o ejecuciones protegidas	361

	Pág.
5) Fonogramas protegidos	361
6) Emisiones protegidas	362
7) Forma y oportunidad para descartar determinados criterios de vinculación	362
8) Los principios fundamentales de la Convención de Roma	363
a) La flexibilidad	363
b) El principio del trato nacional	364
9) El derecho convencional	365
a) El derecho convencional relativo a los artistas intérpretes o ejecutantes	365
b) El derecho convencional relativo a los productores de fonogramas	366
c) El derecho convencional relativo a los organismos de radiodifusión	366
d) El derecho convencional relativo a diversas categorías de beneficiarios	366
Utilizaciones secundarias de los fonogramas	366
Limitaciones y reservas	367
Formalidades relativas a los fonogramas	367
Duración mínima de la protección	368
10) Efectos de la Convención en relación con otras normas protectoras	368
11) Arreglos particulares	368
12) Ratificaciones y adhesiones	368
11.7.2.El Convenio Fonogramas (1971)	368
11.8. El Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC (1994)	371
1) Los principios básicos del AADPIC	373
a) El trato nacional	373
b) El trato de la nación más favorecida	373
2) Relaciones del AADPIC con los convenios sobre propiedad intelectual	374
3) Protección mínima del derecho de autor (arts. 9º a 13)	374
a) La regla general	374
b) La excepción a la regla general (el "Berna menos")	374
c) Elementos no protegidos	375
d) Las normas particulares (el "plus Berna")	375
Programas de ordenador	375
Compilaciones de datos	375
Derechos de arrendamiento	375
Duración de la protección	375
Limitaciones y excepciones	376
4) Protección de los derechos conexos	376
a) Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes	376
b) Derechos de los productores de fonogramas	376
c) Derechos de los organismos de radiodifusión	377
d) Derecho de arrendamiento sobre las grabaciones sonoras	377
e) Duración de la protección	377

	Pág.
f) Condiciones, limitaciones, excepciones y reservas	377
5) Las disposiciones sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual	378
6) Prevención y solución de diferencias	378
a) Prevención de diferencias	378
b) Solución de diferencias	378
El Entendimiento sobre Solución de Diferencias	378
7) Disposiciones transitorias, institucionales y finales	380
El Consejo de los ADPIC	380
8) Revisión del AADPIC	380
11.8.1. Jurisprudencia sobre la aplicabilidad y la vigencia del AADPIC	380
11.9. Los Tratados de la OMPI sobre Derecho de Autor y sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (1996)	383
11.9.1. El Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (TODA/WCT)	385
1) Relaciones del TODA con el Convenio de Berna	385
2) Las disposiciones sustantivas del TODA	386
a) La incorporación de los arts. 1 a 21 y el Anexo del Convenio de Berna	386
b) Las disposiciones del TODA que incorporan el "plus Berna" y las disposiciones sobre observancia de los derechos	386
c) Los derechos exclusivos "plus Berna" y "plus AADPIC" y la "agenda digital"	387
El derecho general de distribución	388
Equiparación del plazo de protección de las obras fotográficas	388
El derecho exclusivo del autor a la comunicación pública. Los actos de transmisión digital	388
Las limitaciones aplicables en el entorno digital	389
La prueba de las tres condiciones (o pasos)	389
Las obligaciones relativas a medidas tecnológicas y a la información sobre la gestión de derechos	390
El sistema mundial de información común CIS elaborado por la CISAC	391
Los subsistemas del CIS: ISWC, ISAN, IPI, TIS, WID, SCRI, AV Index, IDA	391
11.9.2. El Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (TOIEF/WPPT)	395
1) Relaciones del TOIEF con la Convención de Roma y con otros Tratados	395
2) Definiciones	396
3) Los beneficiarios de la protección. Puntos de vinculación al TOIEF	397
4) Los principios fundamentales del TOIEF	397
a) La flexibilidad	397
b) El trato nacional	397
5) El derecho convencional	398



	Pág.
a) El derecho convencional relativo a los artistas intérpretes o ejecutantes	398
Derecho moral	398
Derechos patrimoniales	398
b) El derecho convencional relativo a los productores de fonogramas	401
c) Disposiciones comunes a los artistas intérpretes o ejecutantes y a los productores de fonogramas	401
Derecho a remuneración por radiodifusión y comunicación pública	401
Reservas admitidas en relación con el derecho a remuneración por radiodifusión y comunicación pública	402
Limitaciones y excepciones	402
Plazo de protección	402
Las obligaciones relativas a medidas tecnológicas y a la información sobre la gestión de derechos	402
La protección automática	402
Reservas	403
Disposiciones sobre la observancia de los derechos	403
6) Los artistas en fijaciones audiovisuales. Omisión	403
11.9.3. Cláusulas administrativas y finales del TODA/WCT y del TOIEF/WPPT	403
Ratificaciones y adhesiones	404
INDICE DE SENTENCIAS CITADAS	405
BIBLIOGRAFÍA	417
INDICE SISTEMÁTICO	435